

La batalla judicial que enfrenta a Lexis Nexis y Editorial Jurídica por libro del jurista Alejandro Vergara

"Me acusan por el simple hecho de realizar aquello que es propio de un jurista académico e investigador: crear obras jurídicas originales y editorias para el uso y beneficio de alumnos, profesores abogados y jueces". El abogado y profesor titular de la Universidad Católica, Alejandro Vergara está dolido. Le ha costado afrontar la demanda que el 7 de marzo presentó la Editorial Jurídica, a él y a la editorial Lexis Nexis, por haber escrito y publicado los textos Código Administrativo Orgánico y Código Administrativo General.

Los controversiales textos utilizan la palabra "código" en sus títulos, término que —según la

demandante— puede ser utilizado únicamente por la entidad del Estado. El abogado alega que son sus propios estudios y ordenes de leyes que él utiliza en las clases que realiza hace más de 20 años en la PUC.

LLAMAN ILEGAL utilizar la palabra 'código' en mis libros, pero eso no está en ninguna ley, no tiene sentido."

Editorial Jurídica es una empresa estatal fundada en 1945 y son los únicos encargados de publicar los vágigos legales oficiales en el país.

Existe estrategia de parte de

Vergara, pues Editorial Jurídica estableció el criterio de la publicación de estos textos desde 2009, fecha de la primera publicación e incluso estuvieron en conversaciones por lo que su publicación podía significar. En ese

momento quedaron de investigar la supuesta ilegalidad del tema, aunque no volvieron a contactarse hasta que el libro llegó a su tercera edición.

"Recién ahí me llega la demanda", cuenta el profesor. En los momentos en que estos textos se publicaron, no existía una ley que rigiera la "competencia

desde" y se creó dinámicamente en febrero de 2007, por lo que la defensa de Alejandro Vergara reclama prescripción del caso, por la cantidad de tiempo que ha pasado y por no haber utilizado los momentos anteriores que tuvieron para poder alegar. Según la ley que ellos invocan (la 20.669) deberían haberlo hecho antes de un año del momento de la publicación.

La otra ala de la defensa es que la demanda habla de un atentado a las buenas costumbres y un engaño en la posibilidad de quitar clientela a la competencia. La defensa alega que es imposible que se den estos dichos, pues se trata de un texto único y de completa autoría del abogado.



ALEJANDRO VERGARA.— Para el abogado este asunto se ha transformado en un drama a su imagen.

A pesar de diversos intentos de "El Mercurio" por conocer la versión de la Editorial Jurídica, ésta afirmó que, por un acuerdo ético, preferían mantener un resguardo y no dar declaraciones hasta que la investigación y el fallo culminen.

"Si me tiran una bomba, yo les fijo tres", dice Vergara. Y es así, pues está seguro que la corte la ganará y que después

que esto pase va a solicitar una investigación para intentar velejar el monopolio que ejerce la Editorial Jurídica ante la Facultad Nacional Económica o el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Además, el abogado amenaza contrademendar. "Quisieran asustarme, pero no lo consiguieron, ahora yo los asusto a ellos", afirma.

La Batalla judicial que enfrenta a Lexis Nexis y Editorial Jurídica... [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2008

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La Batalla judicial que enfrenta a Lexis Nexis y Editorial Jurídica... [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile